



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

27940

DECRETO ALCALDICIO N° 357 /

Quillón, 25 ENE 2018

VISTOS:

- El acuerdo N° 334/2018 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 51, celebrada con fecha 22 de Enero del 2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- Apruébese “**EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2018**”, de los Establecimientos de Salud de la Comuna de Quillón, mediante el cual se garantizan los intereses de los Funcionarios como los de la Institución, el siguiente:

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NIVEL TÉCNICO	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						NUMERO DE HORAS PEDAG.	FINANCIAMIENTO			ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN	
					A	B	C	D	E	F		TOTAL	ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES				TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO
Lineamiento 1°: Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan.	1	Lactancia Materna	Promover una Lactancia Materna exitosa y prolongada en virtud a la estrategia como establecimiento amigo de la madre y el niño.	Medio	9	25	22	6	21	12	95	22		550.000	550.000	OFERENTE EXTERNO	ANA BARRIENTOS	jun-18
	2	Manejo Integral y abordaje Personas Con Discapacidad	Contribuir al fortalecimiento de las competencias, conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con el abordaje y manejo integral de usuarios con discapacidad, fortaleciendo la participación ciudadana a través de la implementación de estrategias para trabajar con la comunidad.	Alto	2	5	4	3	3	3	20	22		210.000	210.000	OFERENTE EXTERNO	DANIELA PADILLA	sept-18

	3	Acreditacion En Salud	Entregar conocimientos y desarrollar habilidades para la acreditación en salud, desarrollando estrategias de gestión para su implementación.	Alto	9	25	22	6	21	12	95	22	2.100.000	453.000	2.553.000	OFERENTE EXTERNO	FABIOLA INOSTROZA	jun-18
	4	Diversidad Sexual En Poblacion Adolescente	Realizar intervencion biopsicosocial para abordaje para poblacion con diversidad sexual (orientado a Programa de Salud Mental y Adolescente)	Alto	1	23	0	0	0	0	25	22	480.000	480.000	480.000	OFERENTE EXTERNO	GABRIELA BUSTAMANTE	may-18
Lineamiento 4: Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.	5	Atencion Al Publico Y Calidad De Servicio	Emplear estrategias comunicativas asertivas en respuesta a las necesidades y requerimientos que se presentan en su equipo de trabajo y con el usuario, favoreciendo la satisfacción y mejoramiento continuo.	Alto	2	6	4	2	4	2	20	22	400.000	400.000	400.000	INACAP	FABIOLA INOSTROZA	abr-18
Lineamiento 5: Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.	6	Menejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS)	Aplicar procedimientos para el manejo seguro de residuos peligrosos y especiales, conforme a la normativa legal vigente, incorporando prácticas seguras de trabajo durante la ejecución de procedimientos clínicos con exposición a agentes biológicos, según normas y protocolos de bioseguridad, establecidos por los procesos de atención de salud.	Alto	2	5	4	0	0	6	17	11	82.000	82.000	82.000	ACHS	IGNACIO VALDERRAMA	mar-18
	7	Norma Técnica De Identificación Y Evaluación De Factores De Riesgos Asociados Extremidad Superior Y Salud Ocupacional	Promover y consolidar la promoción y mantenimiento de bienestar físico de los funcionarios en sus puestos de trabajo, Aplicar el protocolo MINSAL en la identificación y evaluación de las tareas con riesgos en las extremidades superiores	Alto	2	6	4	2	5	6	25	11	120.000	120.000	120.000	ACHS	MARILYN ESCOBAR	mar-18
Lineamiento 6: Incorporar tecnologías de Información y Comunicación (TICS) y el uso de tecnología adecuada para apoyar la gestión técnico asistencial en salud.	8	Curso Manejo Excel Avanzado	Utilizar Excel aprovechando sus poderosas funciones para dar solución a problemas de tipo práctico, empleando la planilla de cálculo y manejo de bases de datos en forma avanzada.	Alto	1	3	4	2	2	0	12	22	240.000	240.000	240.000	INACAP	YOSELINNE SOTO	abr-18
Lineamiento 7*: Desarrollar la Gestión Administrativa, Física y Financiera.	9	Marco Jurídico de la Atención Primaria de Salud Municipal - Ley N° 19 378	Comprender las disposiciones y principios que regulan la promoción, mantención y el desarrollo de cada funcionario en su respectiva categoría.	Medio	2	5	5	2	2	4	20	22	700.000	295.000	995.000	OFERENTE EXTERNO	ALEJANDRO PARRA	ago-18

10	Actualización Normativa y Ley de Compras	Aplicar técnicas actualizadas en el manejo de la normativa vigente.	Alto	0	1	0	0	0	0	0	1	22	180.000	180.000	OFERENTE EXTERNO	SEBASTIAN VALENZUELA	may-18	
11	Gestión de Personal y Remuneraciones en APS Municipal	Aplicar legalidad vigente sobre procesos de gestión de personas y remuneraciones del personal de Salud Municipal.	Alto	0	1	1	0	0	0	0	2	22	310.000	310.000	OFERENTE EXTERNO	JORGE ORTIZ	jul-18	
12	Aplicar Normativa sobre Licencias Médicas	Describir marco legal que rigen las licencias médicas.	Bajo	0	0	1	0	0	0	0	1	22	180.000	180.000	OFERENTE EXTERNO	JORGE ORTIZ	jun-18	
<b>TOTALES</b>											333	242	2.800.000	3.500.000				

2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto al Presupuesto vigente año 2017 del Departamento de Salud Municipal.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**Vladimir Peña Mahuzier**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

ELS/jsb.

25.01.2018

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Secretaria Municipal Quillón.
- Archivo Depto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Servicio de Salud Ñuble.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas del Desamu.
- Archivo Encargada Capacitación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 15/2018.-

El Secretario Municipal de la comuna de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión ordinaria N° 51 del día lunes 22 de Enero del 2018, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

- ✓ **Acuerdo N° 334/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Plan de Capacitación de Salud 2018, la siguiente:

3 1

Se extiende el presente certificado al Departamento de Salud,  
para realizar los actos administrativos correspondientes.

Otorgado a veinticuatro días del mes de enero del año dos  
mil dieciocho.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, 18 DE SEPTIEMBRE N° 250